



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0000781

AB. LUGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06.G.II.0007657 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de enero del 2009, se declaró la disolución de la compañía **PROTECCION EMPRESARIAL S.A. (VIPROE)**;

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0004414 del 8 de julio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de julio del 2014, se nombró como Liquidador al Sr. José Antonio López Ortega;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

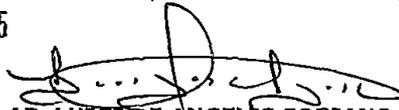
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Srta. Isabel Jazmín Tobar Moyano, en reemplazo del Sr. José Antonio López Ortega, para el cargo de Liquidadora de la compañía **PROTECCION EMPRESARIAL S.A. (VIPROE) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **23 MAR 2015**


AB. LUGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a **23 MAR 2015**


Srta. Isabel Jazmín Tobar Moyano
C.C. No. 094036285-8

RRC/ Exp: 71693. Trámite:7658



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.488
FECHA DE REPERTORIO:25/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:08:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000781, dictada el 23 de marzo del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PROTECCION EMPRESARIAL S.A. (VIPROE) "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ISABEL JAZMIN TOBAR MOYANO**, de fojas **10.814 a 10.816**, Registro de Nombramientos número **3.633**.

ORDEN: 14488



Guayaquil, 26 de marzo de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

Nº 1093936

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 ABR 2015 HORA: 12:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*